

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Abastecimiento de la Tienda-asilo.

Instalados ya la cocina, el comedor y los almacenes de la Tienda-asilo de Nuestra Señora de las Angustias, con el benéfico y humanitario propósito de facilitar a los trabajadores, y demás personas que tienen escasos recursos, alimentación sana y nutritiva a precios extraordinariamente económicos, se abre concurso para el abastecimiento y administración de la referida Tienda.

Las proposiciones se presentarán al Presidente de la Junta Organizadora, D. Francisco Cordon (Buen Suceso 9), en el término de diez días, a contar desde la fecha, y los que concurran deben tener presentes, al formular aquellas, y como punto de partida, las bases que siguen:

Primera. La Junta organizadora pondrá a disposición del Administrador-abastecedor de la Tienda-Asilo, el local de la iglesia de San Gregorio el Bajo, en el que se han hecho las obras necesarias, y de cuya conservación y reparación cuidará la Junta. Instalados en dicho local, y en condiciones para funcionar inmediatamente, se pone también a disposición del abastecedor, una cocina económica, con hogares dispuestos para carbon de coke; almacenes con depósitos de madera para los granos, semillas etc; mesas y bancos nuevos, platos, vasos y cubiertos para el servicio del público; ollas de hierro, cazos, herramientas para el uso de la cocina, y todos los útiles que se pueden necesitar.

Segunda. El concesionario recibirá todos estos objetos inventariados, respondiendo de ellos a la Junta, el día que espire el término de la concesión.

Tercera. Tomada posesión, por el concesionario de la Tienda-Asilo, y de los útiles y enseres que quedan indicados, la administración y el servicio de aquella, correrán de su cargo y riesgo, salvo las limitaciones, garantías y auxilios que con el mejor proponente se estipulen.

Cuarta. Al otorgarse la concesión se convendrán, consignándolo en escritura pública, los platos que se deben servir al público, la cantidad de cada ración, etc.; pero desde ahora deben tener presente los que hagan proposición en este concurso, que el precio de las raciones no deberá exceder nunca de diez céntimos; que los alimentos serán siempre de calidad superior, y el pan de primera, debiéndose vender la ración de pan de diez onzas de peso justo, también a 10 céntimos de peseta; que será condición precisa ofrecer al despacho público cuatro platos distintos, por lo menos, cada día; y que la cocina deberá estar abierta, por lo menos, ocho horas diarias.

Quinta. La Junta inspeccionará diariamente la calidad y cantidad de las raciones, las condiciones en que se presta el servicio, etc. teniendo el derecho de inspeccionar también los almacenes y cuentas de administración, para poder exigir el más riguroso cumplimiento de lo que en definitiva y en detalle se estipule con el concesionario.

Sexta. Hallándose este pensamiento, cuya iniciativa corresponde al Excmo. Sr. Arzobispo, bajo su protección y la de las demás autoridades, teniendo el apoyo de la opinión pública y de la prensa, aquellas y estas prestarán al concesionario el apoyo moral y el prestigio que necesite para mejor cumplir los deberes que contraiga.

Granada 25 de Abril de 1886.

La venta de carnes en Guadix.

Según nos dicen, es escandaloso lo que ocurre en esta ciudad con el abastecimiento

de carnes para el consumo público, y conviene que la autoridad superior de la provincia vea el medio de corregirlo, para evitar alteraciones en la salud pública, que muy bien pudieran ocasionarse.

Desde tiempo inmemorial viene abasteciendo de carnes a dicha población una familia bien acomodada, a la que, por esta razón, ninguna otra puede hacer competencia para la venta de dicho artículo de consumo en la localidad, pues la aludida familia demuestra gran interés en mantener a todo trance el usufructo de esa industria. Pero es el caso, que como la venta del referido artículo se adjudica al que más barato registra, siendo dicha familia muy numerosa, se fracciona para aparentar ante el público que expende las carnes saludables y con economía; de lo que resulta que quedando siempre encargado del Registro algún individuo de la familia, en lugar de venderse el kilogramo de carne de cabra a una peseta con quince céntimos, que es a como cuesta en el Registro, se dan por ese precio solamente veinticuatro onzas.

No para aquí el perjuicio que sufre el público. Algunas carnes están sin venderse cuatro y cinco días, expendiéndose luego en malas condiciones de sanidad, lo cual es una seria amenaza contra la salud del vecindario. Además, la vigilancia de la Administración de consumos no basta a evitar que introduzcan en la carnicería reses muertas a consecuencia de enfermedad, cosa que se repite con harta frecuencia; y hay quien va por los cortijos y pueblos comarcanos recolectando reses muertas o enfermas, adquiriendo cuando no la encuentra chotos enteros y a veces que están en la corrida, siendo esta la mejor carne que en la población se consume. En suma, que según nos dicen, de ganado vacuno tan sólo se vende la carne de alguna res que se despena, o las que, por enfermedad, no sirven para la agricultura; y del lanar aquellas que los ganaderos desechan por inútiles, para lo cual están éstos en inteligencia con los abastecedores.

Según igualmente se nos asegura, en estos asuntos se hace la vista gorda, como vulgarmente se dice, y la Comisión del Ayuntamiento encargada del servicio de abastos se halla muy abstraída, pues cada uno de los individuos que la constituyen tiene tantas ocupaciones particulares, que le es imposible atender las continuas quejas que acerca del particular se producen.

Lo propio va ya ocurriendo con la venta de pescados, que se expenden faltos de peso, caros y casi podridos, por lo que es necesario que la autoridad ponga término a esta situación tan anómala como perjudicial al interés más sagrado, que es el de la salud pública.

La vacunación de la viruela.

Como hemos llegado precisamente al período del año más apropiado para practicar esta operación, una de las más trascendentales que ideó el genio de la Medicina, por haber librado a la humanidad o atenuado mucho, al menos, el azote acaso más terrible que registran las crónicas, conviene recordemos la gran necesidad que hay de que las personas que no hayan sufrido aquella o la sufrieran hace mucho tiempo se sometan a sus benéficos efectos terapéuticos, para alejar así de una vez esa mortífera plaga, conocida con el nombre de *epidemia variolosa*, que suele amagar a esta provincia.

Enfermedad aguda, es decir, gravísima, ejecutiva y de no larga duración; eruptiva y febril, esto es, que además de ocasionar calenturas violentas, arroja al cutis el humor dañoso, en forma de pústulas o granos más o menos abundantes; contagiosa y miasmática cual pocas, la viruela, uno de los padecimientos más temibles en la actualidad, ha sido considerado en otros tiempos, antes que la vacuna fuese descubierta, como el que más contingente de víctimas llevara al sepulcro.

Horrorosa prueba nos ofrecen los anales médicos, desde el siglo VI de la era cristiana en que la viruela se conoció por primera vez, y especialmente desde el siglo XVI en que hubo de presentarse con el carácter de epidemia universal. Y si es cierto que no suele atacar al hombre más que una vez en su vida, es también exacto, por desgracia, que mueren el treinta y el treinta y cinco por ciento de los que la padecen; explicándose así que haya despoblado casi a Santo Domingo, Mesina, el Brasil y la América del

Norte, antes de que determinase la invasión europea, y que castigase a tres millones y medio de indígenas mejicanos, sin que diera lugar al enterramiento de los cadáveres, y destruyese, hacia el año 1563, más de cien mil indios sólo en la provincia de Quito.

Ignórase a qué época se remonta la aplicación de la vacuna; lo que se sabe es que en los tiempos más antiguos era una operación vulgar en la Georgia y la Circasia, regiones del Asia y de la Rusia europea, respectivamente, donde el deseo de conservar la frescura del rostro a las jóvenes de uno y otro país, que pasan por las más hermosas del mundo y eran las llamadas a proveer de belldades los harenes del Gran Señor y del Sophi de Persia, inspiró a sus padres este medio de evitar las deformidades que trae consigo la siniestra enfermedad, si ha de darse crédito a Voltaire, el ilustre discípulo de los jesuitas franceses; fundándose aquellos, al efecto, en la observación de que una viruela débil o imperfecta preservaba de la más intensa, por lo que pensaron, felizmente, que podría obtenerse este resultado provocándola de una manera artificial.

Tal fué, pues, dice Mr. de la Métrie, el origen de la inoculación del germen varioloso, que tal vez viene de los árabes, pero que no cabe duda de que cuando dicha operación fué conocida en Constantinopla e Inglaterra, hacia ya más de un siglo que era usual en la China.

Ocioso sería que nos esforzáramos en probar la eficacia de la vacunación como medida profiláctica contra la viruela, porque los hechos la demuestran con gran elocuencia; y vamos a citar algunos, deducidos de la comparación de la mortandad, por consecuencia de dicho padecimiento, entre algunas poblaciones importantes en que la vacunación es obligatoria para todos los naturales, y otras en que no siéndolo hay libertad absoluta de someterse o no a dicha medida preventiva. En Inglaterra, Baviera, Escocia y Suecia, donde es obligatoria, durante el período comprendido entre los años 1868 a 1873 han muerto por consecuencia de aquella enfermedad 2376, 2219, 1534 y 1339 habitantes, respectivamente, por cada millon; en cambio en los Países Bajos, durante el mismo período, fallecieron 5721, en Prusia 7767 y en Holanda 5720 almas, respectivamente, por cada millon, poblaciones todas en que dicha medida profiláctica sólo es facultativa. El contraste, como se vé, no puede ser más marcado en favor de la eficacia de la vacunación.

Deben, pues, las familias tener sumo cuidado en vacunar a sus hijos en cuanto lleguen a la edad de tres meses, a no ser que circunstancias excepcionales, como la presencia de una epidemia o la proximidad a sitios donde haya personas atacadas de dicho mal, exgiesen inocular a los niños antes de esa edad; sin que esto signifique que no deba aplicarse esa medida a los jóvenes y aun a los adultos, pues la enfermedad de que nos ocupamos puede desarrollarse a los sesenta, a los setenta, a los ochenta años y hasta más avanzada la senectud: el célebre naturalista Lacépède murió víctima de la viruela a los setenta años de su edad. Y como la virtud profiláctica de la vacunación no alcanza a un período ilimitado de tiempo, es conveniente revacunarse cada ocho u diez años, escogiendo tanto para esta como para la primera operación las estaciones de primavera y otoño, ya que los calores templados comienzan a experimentarse.

Para concluir, debemos manifestar que la inoculación debe aplicarse directamente de las terneras, y no de brazo a brazo, es decir, sujetarse al método Jenneriano, pues la vacuna humana tiene, entre otras, el grave inconveniente de que pueden comunicarse de unos individuos a otros, entre quienes la vacunación se practique, ciertas enfermedades nosocomiales, como la septicemia de los recién nacidos y la de los diversos virus que con el vacuno pudieran inocularse, y muy especialmente el sifilítico.

A las madres.

A vosotras las que, como yo, habeis sentido ese goce purísimo e inmenso, el mayor de los pocos que ofrece la vida; a vosotras que, al oír el primer llanto de esos pedazos del alma, habeis comprendido la sagrada misión que nos toca desempeñar y la alta categoría a que nos eleva, haciéndonos olvidar en ese instante todo sufrimiento las risueñas esperanzas de un nuevo y venturoso porvenir de goces infinitos, a vosotras dedico este pequeño trabajo, sin más aspiración que las de indicaros el modo de separar el camino de su vida todas las espinas que puedan herirles, en cuanto la triste existencia humana puede evitar el padecer a que venimos conde-

nados. Recibid mis humildes consejos, como de una hermana, las que, como yo, teneis hijos adolescentes, y, como de una madre, las que los teneis en la cuna.

Por desgracia, encontramos en la sociedad actual un gran número de hombres incrédulos, viciosos e ineptos, y de mujeres frívolas, inútiles para su casa y ligeras hasta un extremo peligroso. ¿En qué consiste este cambio, realizado en dos generaciones, tan completo y perjudicial para las que han de venir? En la educación, cuya primera semilla se encomienda a la mujer para hacerla germinar, perteneciéndola como derecho y correspondiéndola como deber. No me detendré a señalar sus defectos; demasiado se tocan sus resultados; sólo diré lo que, a mi juicio, remediaría estos defectos.

La mujer necesita tres educaciones: la de su madre, que la sirve de base; la que recibe de su marido y la religiosa social. Si no lleva a la exageración una de ellas en perjuicio de las otras, puede esperarse que sus hijos se harán todo lo perfectos que cabe en la naturaleza humana, y sufrirán menos, por grande que sea la carga que la suerte eche sobre sus hombros. Supongamos la madre de un hijo; sus primeros cuidados son puramente materiales; pero ¡cuán delicados y continuos! La primera edad trae consigo ciertas enfermedades que la madre debe espiar en su principio para evitar sus funestos resultados, y la principal base de estos cuidados higiénicos es la limpieza, sin que el ordinario temor al frío y al llanto del niño deban detenerla, pues desde entonces ha de pesar sobre éste una voluntad superior a la suya y esto le evita en lo sucesivo pequeños disgustos en su infancia y los inmensos que producen las contrariedades y choques que se sufren cuando, más adelante, se entra en el duro movimiento de la vida social. En la segunda edad, la instrucción viene de la madre: debe enseñarle a hacer el bien por el placer que esto proporciona, a tratar al pobre con caridad y a ver sus miserias y desear remediarlas; esto le lleva fácilmente a pensar en Dios, que le concede medios para ello, y en otra vida, donde todos seremos iguales, enseñanza práctica y oral muy suave para las dos. Más tarde le toca hacerle sentir la aspiración a ser honrado, premiando sus actos de virtud; valiente, haciéndole fácil el peligro, y reservado, confiándole pequeños secretos. Debe rodearle de personas de superior inteligencia y cultura, cuyo trato eleve su espíritu y forme su corazón, y ella misma necesita ilustrarse para poder explicar a su hijo ciertas materias que han de aprenderse en los primeros años y que éste halle en su madre su mejor consejera. Inútil es decir que el niño no debe pronunciar palabras groseras y malsonantes, para que haya en él un sentimiento repulsivo hacia ellas. Desde esta época su dirección corresponde al padre y a los profesores; si la madre ha sabido prepararle convenientemente, su hijo siempre responderá a lo que ella imprimió en él, y lo que pierda en autoridad lo ganará en respeto y cariño.

La educación de la niña es más fácil, toda vez que se reduce a cultivar ese sentimiento de ternura que Dios a puesto en la mujer, en hacerla amar su cesa y buscar en el templo, no una distracción, sino un consuelo en sus penas y un sitio donde elevar su corazón a Dios; que sepa amoldarse a la voluntad de los demás, sin costarla trabajo este sacrificio. Su instrucción hoy día tiene que ser extensa, para que pueda comprender las cuestiones difíciles que se agitan en la actualidad, pero sin oponerse por espíritu de sexo a las corrientes de la época. Más tarde, cuando la hija sea esposa, que sepa hacer agradable a su marido el hogar doméstico y reine en él por medio de la dulzura, y con este cetro puede ser más poderosa que el mayor conquistador del mundo. Para concluir, la madre debe inspirar a su hija cierta reserva que conserve siempre en ella intacto el pudor, esa flor hermosa que lo mismo ha de resplandecer entre los negros cabellos de la virgen que en la augusta cabeza blanca de la anciana, depósito sagrado que la mujer trae al nacer y debe llevar sin mancha al sepulcro para que su luz irradie sobre su marido y sus hijos.

No se crea que excluyo al hombre de este trabajo, el más colosal de todos; sin su concurso constante, la autoridad de la mujer decae. ¡Dichosa la que puede decir a sus hijos, en todas las fases de la vida: «haced esto, porque vuestro padre lo hace.» Ese es el mejor espejo que puede presentarles y el mayor apoyo de sus consejos; pues, así como los rasgos de la fisonomía se transmiten, así se copian las virtudes de los padres.

ANGELES FEDUCHY DE RUIZ.

Miscelánea.

Cobranza de las contribuciones. La Sucursal del Banco de España en Granada, ha determinado que se comience el día 1.º de mayo la cobranza de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, por las contribuciones industrial y territorial.

Al efecto, para mayor facilidad en el cobro y para evitar toda clase de abusos, se han dictado las siguientes reglas:

1.ª La oficina de Recaudación deberá estar abierta seis horas durante cada uno de los días que se designen para efectuar los pagos.

2.ª Los recaudadores no podrán admitir el pago de un trimestre al contribuyente que deje otro u otros en descubierto, siendo obligatorio el pago por orden de antigüedad de los recibos.

3.ª También está prohibido á los recaudadores admitir cantidad alguna á cuenta de la totalidad del recibo talonario.

4.ª El contribuyente exigirá siempre y conservará en su poder el recibo talonario, único documento que servirá para acreditar la solvencia, siendo nulo cualquier otro documento que pueda mediar entre el contribuyente y el recaudador.

5.ª Los hacendados forasteros que no hayan domiciliado el pago en otra localidad, están obligados á tener en el pueblo donde radiquen sus bienes, una persona que los represente, en la inteligencia que no podrán tener representante, se procederá desde luego contra los bienes inmuebles, prescindiendo de los apremios de primero y segundo grado.

6.ª Los alcaldes deben autorizar los certificados que les presenten los recaudadores, que tienen por objeto acreditar que á su tiempo se fijaron en los sitios públicos los edictos expresivos del vencimiento de cada trimestre y los días de cobro voluntario, así como el importe de las cantidades percibidas en estos períodos.

7.ª En esta capital se hará la cobranza á domicilio por D. Francisco Javier Arroyo, del 1 al 20 de mayo, advirtiéndole que el cobrador tiene el deber de presentarse una vez solamente en casa de cada contribuyente, y si éste no verifica el pago en el acto, queda obligado á hacerlo en la oficina de Recaudación, San Anton 39, entrando por la del Puente de Castañeda.

Se advierte también que el contribuyente que al cambiar de domicilio haya descuidado la obligación de dar el oportuno aviso, no tendrá derecho á quejarse de que no se hayan llevado los recibos á la nueva casa que habite.

8.ª Los agentes de la recaudación, en el ejercicio de sus funciones, son considerados como de la autoridad.

Grado. Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, el señor don Juan Luis de Lara Cabre.

Subastas. Se han anunciado las siguientes subastas para el arriendo de los derechos de consumos:

El día 30 de este mes, en Fuente Vaqueros, siendo el tipo fijado 13 754'35 pesetas; el 1.º de mayo, en Atarfe, con el de 21.905'53, y en la Zúbia. El día 2 en Chimeneas, con el de 11.051'14 pesetas; en Villanueva Mesía, con el de 2.156'51; en Pinos Puente, y en Izualloz. El día 4 en Molvizar. El día 5 en Alfacar, con el tipo de 14.771'78 pesetas, y el día 10 en Daifontes, con el de 4.431'20.

Repatriamientos. En Chite y Talará se han terminado los repatriamientos de consumos y vacinal para cubrir el déficit que resultó en el presupuesto de ingresos.

Matrícula. En Fonelas se ha terminado la matrícula de subsidio para el ejercicio económico de 1886-87, habiéndose expuesto al público por el término de quince días.

Junta de hacendados. El alcalde de Pinos Genil ha convocado para el día 1.º de Mayo á los hacendados de aquel término municipal, con el fin de resolver sobre el nombramiento de un guarda particular jurado, para que estudie las propiedades rústicas que existen en dicho término, evitando los frecuentes daños que los ganados en ellas ocasionan.

Inhumaciones. Durante los días 24, 25 y 26 fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de cinco hombres, tres mujeres y catorce párvulos.

Quejas del vecindario. Llamamos la atención del director del Centro de Salubridad acerca de un depósito de cerdos que existe á la entrada de la cuesta de San Antonio, por la calle de Cartaja, pues nos dicen que puede ser perjudicial á la salud de aquel vecindario.

Toros. Se asegura que además de las ya anunciadas, el día 30 de Mayo se verificará

en esta plaza una corrida de seis toros, que serán estoqueados por Lagartijo, Guerrita y el Torerito, ignorándose aún de qué vacada habrán de elegirse las reses.

Muerte repentina. Anteayer fué conducido al hospital de San Juan de Dios, el cadáver de Antonio Garnica, operario de la fábrica de bayetas que posee en Monachil don Francisco Castillo, y vecino del mismo pueblo.

Parece ser que este individuo, que vivía solo, ha muerto repentinamente, pues habiendo notado algunos de sus compañeros su falta de la fábrica y estar cerrada la puerta de la casa, fué avisado un teniente de alcalde, y al penetrar este en el aposento del Garnica, lo encontró desnudo sobre el lecho, y ya cadáver sin señal alguna de muerte violenta.

El juzgado ha dado principio á la formación de sumario para el esclarecimiento del suceso.

Apéndice. El ayuntamiento de Bayacas ha concluido y expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Vacantes. Hallándose vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la Secretaría del ayuntamiento de Rubite, se saca á concurso público su provision, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en la alcaldía dentro del plazo de quince días.

También se halla vacante, por fallecimiento de D. José Antonio Medina y Rieja, la Secretaría del ayuntamiento de Pinos Puente, que se halla dotada con 993 pesetas. Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de dos meses.

Casos y cosas. En la placeta del Alamillo fueron anteayer detenidos cinco borrachos, que habían promovido un escándalo mayúsculo.

—La policía capturó á dos sujetos que se hallaban reclamados por el Gobernador, y á una mujer sospechosa, que carecía de documentos que acreditaran su personalidad.

Jubileo Santo. Esta tarde á las cuatro y media saldrá de la Catedral el Excelentísimo Señor Arzobispo, acompañado del Ilustrísimo Cabildo Metropolitano, para hacer las visitas necesarias con objeto de ganar el Jubileo Santo extraordinario concedido para todo el presente año por el Papa Leon XIII.

La procesion se dirigirá por la calle de San Jerónimo al templo parroquial de San Justo y Pastor; despues por las calles de las Escuelas, plaza de los Lobos, Fábrica vieja, Alhóndiga, San Anton, puente de Castañeda y Carrera de Genil á la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, y volverá al Templo Catedral por la Carrera de Genil, calle de Reyes Católicos, del Príncipe, plaza de Bibarrambla y de las Pasiegas. Todos los fieles que se agreguen á esta y las restantes procesiones, participarán del privilegio de la reduccion de las visitas, advirtiéndose que las señoras deberán colocarse detrás de la procesion. Se invita á los fieles de esta ciudad para que asistan á dicho acto religioso.

Dispensario. Ayer se prestó asistencia á cuatro enfermos en el Dispensario municipal.

El trabajo de los penados. Ha firmado S. M. la reina un real decreto de Gobernación, organizando el trabajo de los penados.

Se limita el trabajo contratado de estos, y á fin de corregir el abuso que en esto se hacía, deberá ser concedido en adelante por real orden, á propuesta de la direccion de Establecimientos penales, oyendo al Consejo penitenciario y previa formación de expediente, del que resulte que es de reconocida utilidad.

Para esta clase de contratos de trabajos no se concederá más penados de los que haya en el establecimiento, sin que se puedan traer, como antes sucedía, de otros puntos con dicho objeto.

Se autoriza el trabajo libre de los penados, que podrán hacerlo por convenios particulares con los contratistas, y que, por consiguiente, podrán dedicarse á aquella clase de trabajo propia de sus especiales aptitudes, organizándose, por tanto, los talleres y los trabajos con arreglo á la conveniencia de los penados.

Del producto de aquellos, se destinará para el Estado una parte equivalente, hasta donde sea posible graduarla, á la que éste gasta en los alimentos y vestido del penado. Con este motivo, se concede el derecho de inspeccion y vigilancia en la contabilidad de los talleres á las delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas, á fin de que no puedan ser burlados en lo más mínimo los derechos del Estado.

Lo que piensa el Sr. Lasala. Dice *La Correspondencia*:

«El comisario régio Sr. Lasala, en su nuevo y reciente viaje á Granada, donde en la actualidad se encuentra, ha tomado disposiciones por las cuales confía, con gran aplauso y gratitud de los interesados y del país en general, que para el mes de octubre próximo estará concluida la reconstrucción de la casi totalidad de los pueblos destruidos por los terremotos; pudiendo creerse que para Navidad poco ó nada quedará que hacer, como no sea en el pueblo de Albuñuelas, que, vistas las resistencias locales, no sería imposible que se limitasen las obras á reparar los deterioros en las casas resentidas.»

En cambio, los habitantes de Güevejar facilitan cuanto pueden la construcción de la nueva población, cuyo importe llegará á dos millones de pesetas.»

Viajero. Procedente de Málaga, ha llegado á esta capital al ex-Ministro de la República Excmo. Sr. D. José Carvajal.

Ascenso. Ha sido ascendido al cargo de Jefe de negociado de primera clase del cuerpo de Abogados, con el sueldo de 6000 pesetas y destino á la Delegación de Hacienda de esta provincia, el que era oficial del mismo, D. Emilio Zurita y Méndez.

Pérdida de un niño. El niño Antonio Berrio Almendro, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Granada y de once años de edad, cabello y ojos negos, tez morena, delgado y vistiendo sombrero y traje entre claros, desapareció el día 24 de la casa paterna, sita en la calle de Gracia número 42 duplicado, y se nos ruega llamemos la atención de quien conozca su paradero para que se sirva avisar á sus padres.

Robo en el Padul. El Jueves Santo amaneció escalada la casa Ayuntamiento de dicha localidad. Unos ladrones habían fracturado las barras de hierro de una de las rejas del edificio que dan frente á la plaza, y una vez que penetraron en la Secretaría, deserrajaron todas las puertas, incluso la de la Sala de sesiones, llevándose 1138 reales que encontraron.

Los ladrones pensaron hallar mayor suma, pues estaba haciéndose en el pueblo la recaudación del impuesto de cédulas personales; pero el alcalde tenía en su propio domicilio el dinero, que cuidaba de trasladar diariamente con el mayor sigilo, á medida que la recaudación se verificaba, y esta es la causa de que no hayan desbaliado por completo la casa popular.

El alcalde, al tener noticia del hecho, dió cuenta al juez municipal, para que comenzara á instruir el oportuno proceso, pero el referido funcionario negóse á practicar diligencia alguna, por tratarse del Ayuntamiento y entender que la autoridad administrativa era la que debía iniciar las averiguaciones preliminares, y pasar luego al juzgado el expediente.

La casa de D. Francisco Villanueva también apareció escalada, sin que hasta ahora hayan parecido los malhechores.

Interesante al profesorado. El señor Montero Rios terminará pronto un decreto en virtud del actual se hará cargo el Estado del pago de todas las obligaciones correspondientes á instrucción pública.

Esta importante medida, que emancipa, en cierto modo, de la tutela municipal á la enseñanza primaria, la lleva á efecto el señor Montero Rios de acuerdo con los ministros de Gobernación y Hacienda, y según parece, lo hará constar en el preámbulo del decreto.

Pérdida. Con fecha 2 del corriente se le extravió al cosero de la villa de Gor, Antonio Mora Herrera (a) *Piñon*, desde Purullena hasta la Rambla de Paulencia, término de Guadix, un cajón pequeño que contenía una sábana bordada con el completo de un juego de cama, dirigido á D.ª Francisca Ortega, profesora de Gor, el cual le fué entregado en Granada á dicho portador por D.ª Juana Artacho del Paso. Se suplica á la persona á cuyo poder haya llegado el cajón, que lo dirija á su dueño.

La confitería de D. Manuel Arenas, Santa Escolástica, 10, se ha trasladado á la calle del Estribo, núm. 1, esquina á la de Reyes Católicos.

CHARADA.

Mi mujer me desespera
porque quiere *prima tres*
y aun cuando yo quisiera,
no la puedo complacer,
pues la música que ejerzo,
de la cual es nota *tres*,
lejos, muy lejos de esto
no me da para comer;
por lo tanto, yo prefiero
visto como *tres dos prima*:
si usa lo que refiero,
no queda para cocina,
El robo, lector es nombre
de una mujer muy hermosa,
y querido, no te asombre,
quisiera fuese mi esposa.

Solucion á la anterior.—PEPINO.

En el Teatro.

Rip-Rip.

Segun teníamos anunciado, anoche se estrenó en el teatro de Isabel la Católica la opereta del maestro Planquete titulada *Rip-Rip*. El libro no pertenece al género de la zarzuela cómica bufa contemporánea; tiene un carácter fantástico, sin que su argumento logre despertar interés ni ofrezca situaciones dramáticas.

En Brannville, pueblecito de la América del Norte situado al pié de las Montañas Azules, viven en 1773, Derick burgomaestre ó alcalde de la villa, Wandervick posadero, *Rip Rip* vago de oficio casado con Lisbet, una jóven inglesa á quien amaba el burgomaestre, y Nick médico sin enfermos que está perdidamente enamorado de una sobrina del posadero. En aquel tiempo arde el país en los horrores de la guerra de la Independencia; el ejército inglés lo ocupa, y burgomaestre y posadero son, por conveniencia, entusiastas partidarios del Rey Jorge. El primero intenta seducir á Lisbet, pero no lo consigue, y entonces, despechado, jura hacerla desgraciada, perdiendo á su marido. Precisamente, aquel día veace un pagaré que *Rip-Rip* le firmó, y el burgomaestre le manifiesta que si no cumple su compromiso, para cobrarse, le venderá su casa. Llega la hora del vencimiento, y cuando Derick creía realizar su vengativo propósito, *Rip-Rip* que desapareció prometiendo volver con el dinero (100 dollars), se presenta y paga su deuda. Esto enciende en ira al alcalde, que le denuncia al jefe de la guarnicion inglesa como conspirador, diciendo que el dinero lo ha recibido de los franceses que recorren el país sobornando á los ciudadanos y concitando sus pasiones contra la Gran Bretaña. *Rip-Rip* está perdido; vienen á prenderlo, y le fusilarán en el acto; no hay otro medio de salvacion que la fuga, y, huye, refugiándose, en lo más embreado de las Montañas Azules.

El segundo acto se desarrolla en las fragosidades de las Montañas Azules. En lo más profundo de la selva está la tumba del pirata holandés Hudson, y en la tumba, que custodian maléficos espíritus, el inmenso tesoro que aquel amontonó en sus correrías. Hay un peñasco enorme que afecta figura humana: el mortal que á la media noche tuviere valor y fuerza para derribarlo, poseerá el tesoro. *Rip-Rip* conoce el secreto, porque le sorprendió en los invisibles labios de los génius, y, revistiéndose de audacia, acomete con el pico la encantada roca. Al chocar del hierro sobre el duro peñasco, se estremece la montaña y surgen de entre las peñas, por misterioso ensalmo, Hudson y sus compañeros. Ante esta vision, *Rip-Rip* se turba; la fiebre se apodera de él; la sed le devora; pide un líquido que la calme, y al expresar su deseo, aparece una hada, que le sirve en copa de oro, encantado licor. *Rip-Rip* pierde el sentido, y cae, como muerto, sobre la yerba.

Tercer acto. Han trascurrido veinte años. La guerra terminó, emancipándose los americanos de la tutela británica. Brannville ha cambiado de nombre y de aspecto; parece una villa inglesa, con su puente de piedra y sus elegantes edificios: se llama Unionville, para conmemorar la de los Estados del Norte de América. Sobre el solar de la humilde casa de *Rip-Rip* se ha levantado un soberbio palacio que pertenece á Derick, porque no habiéndose tenido noticia alguna de aquel éste se incorporó de la casa alegando que no le había abonado su deuda. Lisbet ha muerto; vive su hija Alicia que ya en el primer acto (niña aún) apareció enamorada de Adrian, hijo del burgomaestre. Es tiempo de elecciones: Derick y Nick se disputaban el puesto de diputado: sobreviene la votacion y hay empate. A todo esto *Rip Rip*, envejecido y derrotado, aparece en escena: no se da cuenta de lo que ve, porque habiendo permanecido, según parece, los veinte años en profundo letargo y sin conciencia de su vida, se despierta como él lo dejó en el acto segundo, cree que ha transcurrido, desde que abandonó la aldea, más que veinticuatro horas. Dice quien es y nadie le cree.

¡Pobre loco!—exclaman.—El desgraciado *Rip-Rip* murió hace veinte años; sus huesos descansan en lo más fragoso de las Montañas Azules.

Entonces repite á su hija Alicia las palabras que le dijo cuando ella le declaró sus amores por Adrian, y este y Alicia lo reconocen, celebrando el pueblo tan extraordinaria novedad. Y á tiempo de

decidirse el empate de las elecciones, *Rip-Rip* interviene, acusa á Derik de haberle arrebatado su propiedad y presenta la prueba: el pagaré que aún conservaba en el bolsillo. Derik, avergonzado; huye: los electores proclaman á Nick; Alicia se casa con Adrian, y concluye la opereta.

Con este argumento, en el que las escenas siguen unas tras otras sin trabazón ni enlace, falta de situaciones dramáticas, desprovisto de interés y de chiste, el libro de *Rip-Rip*, que no es serio ni bufo, no merece los honores de la crítica.

La música es otra cosa. Ligera y agradable en su totalidad, desenvuelve en el segundo acto dulces y fantásticas melodías: bellísimos cantos, que completan una instrumentación hábilmente combinada. Es el más hermoso de la partitura.

Las decoraciones muy buenas, sobre todo la que representa la selva de las Montañas Azules. Es una composición digna del gran artista escenógrafo que la ha concebido y realizado. La obra, en lo poco que el libreto da de sí, fué perfectamente ejecutada, distinguiéndose la Delgado y el Sr. Hidalgo. La orquesta y los coros afinadísimos.

En el teatro Principal se cantó anoche *El dominó azul*, siendo entusiastamente aplaudidos Beltrami, y las dos tiple. La obra resultó muy bien ejecutada, mereciendo los honores de la repetición el dúo del último acto en el que la Franco de Salas y la Gonzalez estuvieron á gran altura.—En el tercer acto se estrenó una excelente decoración de sala de palacio, y con ella un riquísimo estrado gótico de muy buen efecto.

—Esta noche llegarán á Granada el maestro Cereceda, director de orquesta del teatro de Isabel la Católica, y la primera tiple señora Montañés. Mañana, probablemente, se pondrá en escena *La Mascotta*, en la que toma parte esta aplaudida artista y se lucen nuevas decoraciones y un lujoso vestuario.

Bibliografía.

La Obra. La casa editorial de D. Daniel Cortezo y C.^{ta} acaba de publicar, vertida al castellano, la última novela de Emilio Zola, titulada *La Obra*. El insigne novelista francés ha pintado en ella vigorosamente la vida artística parisiense durante el segundo Imperio, encarnando en la patética y desgarradora historia de un artista de genio innovador, víctima de fatal impotencia, que le impide dar forma definitiva á su pensamiento realmente colosal. Al lado del protagonista, cuya fisonomía recuerda la de un pintor contemporáneo, se agrupan algunas otras figuras de literatos y artistas, que guardan también notable parecido con otros personajes reales de nuestra época. Entre ellos, llama la atención un novelista en el cual Zola ha intentado retratar-se de cuerpo entero, describiendo al vivo sus luchas, sus penosos comienzos y su triunfo definitivo. Esta parte de la obra bastaría para hacerla interesantísima. Los amores y amarguras domésticas del protagonista realzan y amenizan además el conjunto, con páginas que rebosan sentimiento y ternura. En las descripciones y en la pintura de los caracteres, en el estudio complejo y vasto de la sociedad de su tiempo, Zola se ha mostrado vigorosísimo como siempre, profundo en el pensamiento final, y más atento quizás que otras veces á interesar al lector con lo dramático de la acción. *La Obra* forma un volumen de 472 páginas, bellamente ilustrado por Foix, y encuadrado con elegancia.

Narraciones históricas. El Sr. D. Manuel Rodríguez Nadas, autor de veinte obras de primera enseñanza, ha publicado en Madrid, con dicho título, un precioso librito de 190 páginas en octavo, adornado con láminas, con el fin de que los niños puedan ir adquiriendo, de una manera fácil y agradable, el conocimiento de la Historia Universal, ó cuando menos, de los hechos que más hayan influido en el desenvolvimiento de los pueblos y en la formación de las nacionalidades. [Este libro, que

comprende la Edad Antigua de la Historia, forma parte de la *Biblioteca para la Juventud hispano-Americana*.

El festival del Liceo. Con este título ha comenzado á publicarse en Málaga, dirigido por don José C. Bruna, un periódico de actualidad, á ocho páginas, que durará sólo dos meses, y formará la crónica de los festejos que lleve á cabo el Liceo de aquella capital.

En el número segundo de dicha publicación hemos leído una preciosa poesía á la Alhambra, escrita por el periodista malagueño D. Augusto Jerez Perchet.

La Moda Elegante. Los sombreros de señora que han de prevalecer en la estación florida, se llaman *Augusta*, *Susana* y *Margarita*: son modelos verdaderamente deliciosos, como lo son también los trajes con que han de llevarse. Los vestidos seguirán haciéndose con mucho vuelo, y las tunicas serán la última expresión de la elegancia; pero de confección difícil para quien no posea un gula seguro y experto en el arte del corte, y buenos patrones. Las escocesas de colores suaves, el nuevo tejido «pelejo de castaña», y el *foulard*, estarán muy de moda. Los trajes de calle, de una artística corrección de líneas, presentarán una armonía encantadora, si el buen gusto preside á su combinación.

Para las señoras es una necesidad imprescindible el mantenerse muy al tanto de estas innovaciones, acudiendo á la autorizada fuente de donde tomamos los informes que anteceden, que es, como siempre, el antiguo y acreditado periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, cuyo número correspondiente al 22 del actual es superior á todo elogio, por su oportunidad y belleza. No creemos exista en parte alguna un periódico de modas más completo, más artístico, ni que preste servicios más positivos á sus suscriptoras.

Recordaremos á nuestras lectoras que la Administración de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid) envía gratis un número de muestra y el prospecto con las condiciones materiales de la suscripción, á cuantas señoras se sirvan pedirlo por carta.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 de abril de 1886.

La elección de senadores no ha producido sorpresas, porque salvo detalles de poca entidad, se ha ajustado á lo que se tenía anunciado. Incluyendo á los prelados, la cifra de elegidos que han alcanzado las oposiciones pasa de cuarenta, pero el número de los verdaderamente políticos es:

Conservadores.	24.
Posibilistas.	4.
Romeristas.	4.
Izquierdistas.	2.
Republicano.	1.

Ha resultado el Gobierno con una buena mayoría que le permite evolucionar con holgura, dado que en la alta Cámara no unidan fácilmente las encendidas pasiones ni hay que temer obstruccionismos tanto más cuanto que la fracción de importancia es la conservadora cuyo número pasa de ciento. Las elecciones de ayer se han hecho en medio del mayor orden, viniendo protestadas las de dos ó tres provincias tan solo. Algunos incidentes imprevistos se registran.

En primer término ha hecho sensación la derrota sufrida en Canarias por el Capitán general de Puerto-Rico, general Daban, por quien el gobierno tenía vivo empeño, derrota debida á las influencias de Leon y Castillo que han sacado triunfante al duque de Híjar, amigo personal de su protector. Esta elección, y detalles personales con ella relacionados, constituyen apetitoso tema que se discute y comenta esta tarde en los Círculos.

También ha llamado la atención que Santana, el propietario de *La Correspondencia*, haya naufragado, vencido por romeristas. En Málaga se dividieron las fuerzas de la izquierda, triunfando Hoppe so-

bre Linares Rivas que se ha quedado ahora fuera de juego. Albareda ha resultado elegido senador por dos provincias, debido á luchas de los ministeriales entre sí, de que esta tarde se dolla Sagasta ante varios amigos, entre ellos algunos de los agraciados con la senaduría vitalicia. Los catorce decretos los publica la *Gaceta* de hoy; los nombrados son los anunciados hace bastantes días.

En los círculos financieros se ha hablado mucho de los planes rentísticos de Camacho que anoche llevó á Consejo para su exámen y que continuarán estudiándose en sucesivas reuniones de los ministros. Guárdase absoluta reserva sobre extremo tan importante, porque no ha habido medio de sacar ni una sola palabra á ninguno de los ministros. De las palabras vagas que se oyen no hay medio de sacar nada en claro. Amigos del ministro afirman que los proyectos son buenos y que la Bolsa subirá. «Vere-mos», dicen los que ya no se entusiasman ni acojen las primeras noticias. Lo que aparece verdad es que revelan mucho trabajo y que darán para leer un buen rato en el Congreso. A su detenida discusión se dedicarán algunos consejos de ministros.

También se ocuparon anoche los consejeros responsables de la apertura de Cortes, líneas generales acerca de la constitución de mesas, redacción del discurso de la Corona y alumbramiento de la Reina. Para cuando este acontecimiento sobrevenga se hallará en Madrid el Sr. Payá, que pronto dejará su diócesis de Santiago por la primada de las Españas. Hay motivos para creer que la reina no dará á luz hasta después de reunidas las Cortes y de constituido Congreso cuya mayoría de actas viene libre de toda protesta.

En los ministerios bien poca animación. Probablemente mañana publicará la *Gaceta* el decreto de Fomento ordenando que las atenciones de instrucción pública de 1.^a y 2.^a enseñanza corran á cargo del Estado. Alonso Martínez ha firmado hoy en Palacio extensa combinación de magistrados. Ya anoche D. Venancio anunció la necesidad de terminar la combinación de gobernadores, porque muchos de ellos desean dejar pronto las provincias que ahora mandan.—Las reformas de Guerra y Marina tardarán en salir á luz.—Los aspirantes á secretarios de mesa é individuos de las comisiones de actas, gobierno interior, presupuestos, etcétera etc., mueven la tierra pidiendo votos.

Uno de estos días se inaugurará el Círculo militar en la nueva casa, palacio de la condesa del Montijo.—Frasquito con su cuadrilla sale ahora para Sevilla.—La cuestión de petardos en las iglesias preocupa.—Sigue dando que hablar el banquete dado en París por el Sr. Armstrong que equivocadamente corrió que había sido en honor de Ruiz Zorrilla.—Para esta noche se anuncian varias conferencias científicas.—En teatros y salones, nada de particular.

En Brindis tiende el cólera á decrecer, continuando allí el ministro de la Justicia dictando disposiciones.—En los asuntos exteriores no hay incidente que altere el curso de los acontecimientos conocidos de los lectores.—F.

Cartera de las ciencias.

El colegio Fröbel y Montesino de San Miguel, que con tan magníficos resultados dirige en esta capital el ilustrado profesor D. José Ruano Cárdenas, se ha trasladado á la calle de Párraga, núm. 5, pues en su antiguo domicilio no tenía ya salones suficientes para poder instruir convenientemente al considerable número de alumnos que ha logrado reunir en tan poco tiempo como lleva de existencia. Pero esto se comprenderá fácilmente sabiendo el régimen del Establecimiento, pues es todo tan sumamente nuevo, que el trabajo que despliega el señor Ruano, lo vé coronado por el mejor éxito.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 28 de Abril de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Juan Bautista Perales Portales, comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 1.^o capitán de Santiago.—Sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el segundo subdirector de la escuadra de Bombas D. Manuel Yañez Lopez y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular del cuerpo, D. Guillermo Arosarena.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 25 de la mañana.—El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'41.—Vaca, 1'60.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'66.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 28.—San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve misa cantada, á las cinco y media se reza el rosario y se canta *salve* y *letanía*.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En el Salvador, Ntra. Sra. de las Angustias, Hospitalicos, San Justo y la Magdalena, á la oración se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Día 29. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 28 de Abril.

4.^a de abono.

Segunda representación de la lindísima y aplaudida opereta en 3 actos, *RIP-RIP*.—A las ocho y media.—Precios: Entrada principal, 99 céntimos.—Idem de Paraíso, 3 reales.

Nota.—Para mayor comodidad del público, la Empresa ha establecido un despacho de billetes, situado en la Puerta Real, papelería del Sr. Lopez.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 28 de Abril.

4.^a de abono.

La zarzuela cómica en tres actos, *LAS DOS PRINCESAS*.—A las ocho y media.—Entrada principal, 99 céntimos de peseta.—Idem de Paraíso, 75 céntimos.

Se venden todos los efectos pertenecientes á una tienda. Escaparate, andenes, mostradores, etc.—Carrera de Genil, número 15, darán razón.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Baxigü la firma.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud y perfección.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—218—

trabajo penoso y humilde... Por último, desesperado, cubierto de abyección y de vergüenza y devorado por los celos, salí de París, teatro en otro tiempo de mis glorias y grandezas, y me dirigí, acompañado de Muller, á Marsella... Allí nos embarcamos como simples marineros en un buque mercante que se dirigía á Argel, y me despedí para siempre de aquella patria ingrata que maldijo con todo el fuego de mi corazón ulcerado... El Dios Clemente y Misericordioso se apiadó de mí, hizome comprender por los medios de que solo dispone su poder infinito que mis desgracias eran el merecido castigo de mi apostasía y traición hacia el Egipto, y me perdonó. Si, me perdonó; puesto que desde que puse el pié en país de los creyentes y besé aquella tierra santa, lucieron para mí días de prosperidad ya que no fueran de olvido. Huyendo del movimiento de las ciudades, me refugié entre las tribus belicosas donde muy luego la experiencia que tenía de la guerra y el valor y audacia que me prestaba la desesperación, me granjearon un nombre célebre y me abrieron las puertas de los

—219—

honores y de la riqueza... Con el nombre de Al-Abib fui muy luego considerado, temido y respetado como un gran jefe... Seducido por la belleza y virtud de la mujer que debía ser tu madre, la tomé por esposa y en sus brazos olvidé, hasta donde podía olvidar, la infamia y los perjurios de mi primera mujer...

Cayó un momento Al Abib y prosiguió:

—Cien y cien expediciones guerreras coronadas del éxito más feliz y el comercio de esclaves, me proporcionaron inmensas riquezas y la amistad de los jefes principales de las kabilas. Entre estos mereció mi particular aprecio el noble y generoso Ben-Allal, en cuya deyrah tu madre colmó la medida de mis deseos, dándome un hijo á quien hacer heredero de mi nombre y de mi odio á los franceses. Muy pocos años después viniste tú al mundo... Tu primer vagido me arrebató mi tesoro... Tu madre murió al darte la vida...!

Al-Abib, cuya voz trémula y miradas melancólicas revelaban el cansancio que le ocasionaba esta larga narración, quedó

—222—

reanimó el calor de la sangre de mis venas. Tú permaneciste en París hasta tanto que te decidieras por el género de vida más en armonía con tus inclinaciones.

En su último viaje á París, tu hermano llevaba amplios poderes de mi parte para fijar definitivamente tu suerte, y hasta casarte allí si la vida y las costumbres francesas eran de tu agrado...

—Casarme...! Gaston...! Amplios poderes...! exclamó Medina profundamente trastornada.

—Tu corazón habló, continuó Al-Abib con voz trémula y acentuando lentamente estas últimas palabras en tanto que sus ojos fijaban una tenaz mirada en los de su hija.

—Y, bien, ¿qué? dijo Medina aun no respuesta de su turbación.

—¿Creo no haberte dicho el nombre del general ruso que me hizo prisionero en 1812; y quien, más tarde, en 1814, se casó con la baronesa de Ulm...?

—Te lo he preguntado, balbuceó Medina; y no me has respondido...

—Era, respondió Al-Abib, con acento in-

—215—

bierto de andrajos pero orgulloso con ellos porque daban testimonio de mis gloriosos sufrimientos. El emperador había abdicado; herido con este tremendo golpe me acerqué á la puerta de mi casa agobiado bajo el peso de tantos infortunios, y ansioso de buscar algún consuelo en los brazos de una esposa idolatrada...

Medina escuchaba con creciente ansiedad esta breve y patética narración. Sus ojos se llenaban de lágrimas y su corazón gemía en tanto que el anciano, con acento solemne, apuntaba las principales escenas del drama funesto de su vida.

—Llamé con repetición á mi casa, continuó Al-Abib, y sus puertas permanecieron cerradas á mis golpes... El corazón de la esposa que yo había tomado según la ley cristiana y la mahometana, se hizo sordo á la voz del soldado, del pobre prisionero... Habíase anunciado oficialmente la muerte del baron de Ulm, habíase llenado todas las formalidades prescritas por las leyes para estos casos y mi esposa... ¡mi esposa había contraído segundas nupcias...!

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de asuntos, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

En la Alhambra se alquila un hotelito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente lindando con la huerta de Sta. Maria, y enfrente de la Sacristía de dicha iglesia darán razón.

Diario. De la posada de la Rosa, sale un magnífico carruaje diario a Pinos Puente, propiedad de D. José Mesa Martínez.

Ama de cría con leche fresca, desea colocarse. Darán razón, Santa Paula, 21, (horno.).

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nerva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remos de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surto completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección y satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alto, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Academia de lenguas vivas, bajo la dirección de un profesor que ha hecho sus estudios en Francia e Inglaterra.—Horas de clase, de 11 a 1 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche.—Calle de los Oficios, 15, esquina a la del Tinte.

La Alhambra.

FABRICA DE CERVEZA. Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, núm. 42, donde se reciben los avisos para el servicio a domicilio y pedidos al por mayor; también en nuestro despacho, Carrera de Genil, 21.—Precios: Docena de chicas, 18 reales.

Bazar de muebles

DE MANUEL GONZALEZ Y COMP., calle de Mendez Núñez, núm. 51.—Contando este bazar con más elementos que ningún otro de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie puede la competencia.—Grandes surtidos en camas, armarios, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que los que se venden en todas las otras partes.—Se hacen portadas de cielos de imitación construidos, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes verlos del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.



Sevilla (Sierne 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen la Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más difíciles.

Colegio. Fraebel y Montesino de San Miguel. Este acreditado establecimiento dirigido por el ilustrado profesor D. José Ruano Cárdenas, se ha trasladado a la calle de Parraga núm. 5, en vista de que los salones destinados a clases que tenía en la casa Horno de San Matías, no eran ya suficientes para poder instruir al considerable número de niños que a él asiste; por lo que al hacer el traslado ha ampliado además del personal de Profesorado el material conveniente para el no conocido sistema de enseñanza en esta capital y que en dicho establecimiento se usó.—Calle de Parraga núm. 5

Guanu Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histórica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, mantelería y géneros de punto de Ortega y Mugierza.—Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos.—Precios de fábrica.—Verdad.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo.—Entrada, por la Fotografía de Ayala.

Nueva casa de huéspedes de Tomás Macías y Comp., situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13, Pral.—Granada. En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades, y las habitaciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupilos desde 12 reales en adelante.

Almoneda. Se hace de todo el menaje perteneciente a una escuela. También se vende cobre y dos pianos. Calle del Santísimo, núm. 1.

Se vende. una magnífica cómoda nueva nogal con mensulas de taya, se dá muy barata. También se venden dos mesas de sala, una de costura y varios muebles nuevos.—Azacaya, 19

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, a precios arreglados. Mendez Núñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Joya española.

Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos. Para el estómago, hígado, vientre. Para las herpes, escrófulas, sifilis. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas por sus efectos.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis a todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de los notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, nacidas de una fuente mineral en la misma por médicos, químicos e ingenieros, que no tienen analogía, parecida ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todas las afecciones conexas; a la naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio e importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chacarrí.—51, Atocha, 81, Madrid.

Depósitos en Granada. Sres. Santos Pérez, Miguel González Perales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillén y D. Francisco Martínez.

Se vende

el cámen de San Antonio, situado al pie de Torresbermeja, con hermoso jardín y deliciosas vistas; en el mismo darán razón.

Se alquila

portal y traspasa andena-ge. Carrera Genil, 13.

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe a todas clases de obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Parraga, núm. 4, Granada.

A los labradores.

En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estación de Atarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma de cal», a razón de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 8 arrobas). Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda a su peso.—Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándole su importe al tiempo de pagar el fruto.

No comprad calza-do sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA**, 60, ZACATIN, GO, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de



La Union

EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

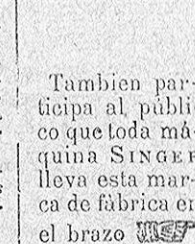
106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olzaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

UNAREXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

¿que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosería imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion A PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Ama de cría. De 22 años, desea colocarse. Darán razón, Callejuela de Calvache núm. 30.

La Nueva Funeraria. Mendez Núñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—44, San Anton, 14.

Se vende un piano en muy buenas condiciones. En la relojería Suiza, calle de Salamanca, darán razón.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.
Cura la Anomía.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambos medicamentos, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrémagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Voy a Vds. el pambien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerle público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales

droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

En Granada.—Aroco de las Cucharas.

Santos Pérez.

D. José Fernandez, cirujano den

gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre basesde oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Por ausentarse su dueño se vende un

estrado, una mesa de comedor y otros varios muebles. Darán razón calle de Elvira, 117, antigua Casacuna.

La Peptona.

Que nombre tan científico dado a una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicieseis la Peptona como Sancho Pança hacia la prosa?

Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis a medio día y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestión, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen a contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe a tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue.

Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su néctar. EL VINO DE PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

Todos mis papeles habían desaparecido durante los años de mi larga espatriación; y como no estaba inscrito personalmente en ningún registro ni acto civil, me fué imposible identificar mi nombre, mis títulos, mi nacimiento... Fui acusado de vagamundo, de aventurero y tratado como tal...

—Pero... ¡tu mujer...! tu mujer...!

¡Fingió no conocerme y juró sobre los Evangelios que yo no era su marido... que sería un audaz impostor que pretendía, aprovechando cierta semejanza en los rasgos de la fisonomía, usurpar el estado civil del difunto coronel, ocupar su puesto y reivindicar su título de barón de Ulm.

—¡Infamia! ¡infamia...! exclamó Medina cubriéndose el semblante.

Al-Abib respondió al grito de generosa indignación exhalado por su hija, con una amarga sonrisa y un movimiento de cabeza que indicaba cólera y resignación al mismo tiempo. Luego continuó:

—Los tiempos estaban muy cambiados... Los amigos los fieles servidores del emperador perseguidos y acosados, tenían que

eran seres privilegiados... Eblis triunfó...! caí en la tentación de darme esa educación europea tan brillante, tan seductora que encamina al hombre hacia los fines para que fué creado por Dios... Tuve miedo de dejarte, hija mía, expuesta a vivir en la esclavitud a que la ley del Profeta condena a la mujer... Cedi a los pérfidos consejos de Satanás, y envié a París a tu hermano a quien di el nombre de Gaston por un resto de simpatía francesa para que se educara en aquella sociedad. Tú le seguiste en cuanto tu edad lo permitió. Quería yo que aprendierais en ese gran mundo, a fin de que, una vez terminada vuestra educación, fuerais enteramente libres para elegir entre el aduar y aquella sociedad donde vuestra inmensa fortuna os señalaba un lugar distinguido.

Gaston, joven ardiente é impetuoso y devorado de noble ambición, regresó a la tienda de su padre. Dios me había dado en él un digno heredero de mi nombre; de mi odio a los franceses y de mi venganza contra los verdugos de mi juventud...! su regreso devolvió la alegría a mi corazón y

un momento silencioso, durante el cual Medina cubrió de besos sus blancos cabellos y su pálida frente.

—Muerta mi esposa, prosiguió, deposité en vosotros, hijos míos, el inmenso tesoro de cariño que se encerraba en mi corazón; mas el Eblis el mal ángel que tiene permiso de Dios para tentar a los hombres, envidiase de mi dicha, vino a manchar mi tienda con su aliento maldito.

—¡Cómo, padre mío! ¿aun te quedan nuevas desgracias que referirme...?

—Sí: escucha... Los recuerdos de la juventud se hacen más y más profundos a medida que los años hielan la sangre en las venas... Ciertamente que había salido de Francia con la rabia y la desesperación en el pecho; pero cierto es también que trage de ella memorias dulces que turbaban mis sueños en el desierto. Comparaba incesantemente la vida europea con la vida del aduar; la civilización de Francia con la barbarie de la kabila; el mundo sabio, elegante, industrial, con la familia nómada de la tribu, la vida; en fin, con el reposo, y me decía, suspirando, que los franceses

ocultarse y negar su participación en las glorias de la Francia... Una generación hipócrita y afeminada había sucedido a aquella otra generación varonil y guerrera que había paseado el águila de Napoleón triunfante por toda la Europa... Era ya un crimen el haber contribuido a esos triunfos... Sin embargo, arrestré las iras del poder, y a fuerza de trabajos y perseverancia, pude reunir algunas pruebas y varios amigos para pedir judicialmente la anulación del segundo matrimonio de mi mujer. Hube de sostener un largo y ruinoso pleito con escasísimos recursos, dado que aquellos a quienes había servido en mis tiempos de prosperidad se negaban a auxiliarme de otro modo que con sus estériles simpatías... La mujer indigna a quien tanto amé y a quien diera mi nombre, ganó el pleito y fui condenado... La Francia, por cuya grandeza derramé tanta sangre, perdí mi libertad y fui traído a mi raza, pagué tantos sacrificios con el desprecio, y me puse en la alternativa de morir de hambre en medio de las calles a buscar mi subsistencia por medio de un